



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

Salta, 06 NOV 2020

RES. H N° 0662/20

EXPTE. N° 5351/19

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales la alumna **MARIA PAULA GUDIÑO, LU N° 714.536**, de la Carrera Licenciatura en Ciencias de la Comunicación tramita aprobación de tesis de licenciatura; y

CONSIDERANDO:

QUE por Res. H N° 0101/20, se aprueba el tema y se designa al Lic. Víctor NOTARFRANCESCO y a la Lic. Ana MÜLLER, como Director y Codirectora respectivamente, de tesis de licenciatura;

QUE mediante Nota N° 1224/20 la alumna presenta su Trabajo Final de Tesis, solicitando la designación del Tribunal Evaluador;

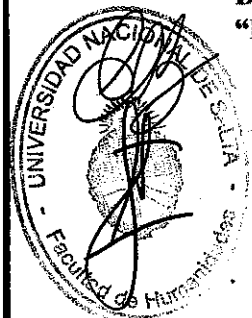
QUE esta Dirección Alumnos informa a la Escuela de Ciencias de la Comunicación, que la alumna cuenta con las condiciones establecidas por el Reglamento de Tesis de Licenciatura, Res. H N° 2290-12, para realizar la presentación y posterior defensa de su Trabajo Final de Tesis;

QUE la Comisión Directiva de la Escuela de Ciencias de la Comunicación, toma conocimiento y eleva propuesta del Tribunal que tendrá a su cargo el estudio y posterior evaluación de la tesis de licenciatura;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- DESIGNAR a los miembros del Tribunal que tendrá a su cargo el estudio y posterior evaluación del trabajo de tesis, para acceder al Título de Licenciado en Ciencias de la Comunicación, presentado por la alumna **MARIA PAULA GUDIÑO, LU N° 714.536** con el Tema: **"ECOLOGÍA DE SABERES ORALES Y VIVENCIALES DE CUATRO MUJERES ADULTAS MAYORES, DEL VALLE CALCHAQUÍ, SALTA, ARGENTINA 2019 - 2020."**, que lleva por título: **"RELATOS DE GRANDES MUJERES"**, el que estará integrado por:

Titulares: Prof. Ana Inés ECHENIQUE (PRESIDENTE)
Prof. Cinthia Natalia GONZA
Prof. Víctor NOTARFRANCESCO





Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

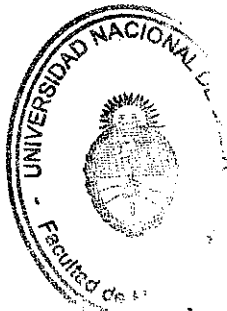
RES. H N° **0662/20**

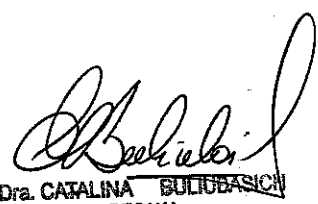
EXPTE. N° 5351/19

Suplentes: Prof. Alejandra GARCIA VARGAS
Prof. Santiago Martín ALVAREZ
Prof. María Eugenia BURGOS

ARTICULO 2°.- NOTIFICAR a los miembros del Tribunal y comunicar a la alumna interesada, Director y Codirectora de Tesis, Escuela de Ciencias de la Comunicación, Dirección de Alumnos y Boletín Oficial.
LR/lj


Lic. GABRIELA CARETTA
SECRETARIA ADMINISTRATIVA Y
DE VINCULACIÓN CON LA COMUNIDAD
Facultad de Humanidades - UNSa




Dra. CATALINA BULTUBASIC
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa